



## Asociación Española de Amigos de los Castillos Acta de la LXXIII Asamblea General Ordinaria

**E**n el castillo de Villafuerte de Esgueva, siendo las doce horas del **día 24 de mayo de 2025**, se reúne la **Asamblea General Ordinaria** de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. Se hace en segunda convocatoria, por no haberse alcanzado quórum en la primera. Actúan como **Presidente** y **Secretario de Mesa** los señores: **D. Manuel Valentín-Gamazo y Cárdenas**, Presidente de la AEAC y **D. José María Torres Muñoz** Secretario General

Están presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva Nacional **Dña. Pilar Barraca de Ramos**, **Dña. Clemencia Barreda**, **D. Miguel Ángel Bru Castro** y **D. Pablo Schnell Quiertant**. También los presidente de la AEAC en Valladolid, **D. Javier Bernard**, en la Comunidad Valenciana, **D. Miguel Jover**, **Dña. Magdalena Pérez**, presidenta de la Delegación del Reyno de Murcia, **D. Isaac Rilova**, presidente de la Delegación de Burgos y **D. José Manuel Clúa Méndez**, presidente de ARCA, que lleva la representación de la AEAC en Aragón.

Igualmente asiste **D. Luis Rodríguez**, presidente de la Asociación Cultural Villafuerte y **Dña. Encarnación de la Fuente**, teniente de alcalde de Villafuerte de Esgueva en representación del Sr. Alcalde. En total **asisten 31 socios**.

Tras dar la bienvenida a los asistentes, el **Presidente** explica que la Asamblea se constituye en segunda convocatoria al no haberse alcanzado el quorum necesario en la primera. Dado que la normativa no exige un número mínimo de asistentes en la segunda, se procede con los presentes a desarrollar la Asamblea. A continuación cede la palabra a **D. Javier Bernard**, presidente de la Delegación de la AEAC en Valladolid.

El **Sr. Bernard** explica que debería intervenir D. Fernando Cobos, vicepresidente, ya que su conocimiento técnico de las obras realizadas en el castillo es mayor, pero no ha podido asistir, así que se encargará él. Afirma que en ese mismo sitio en el que estamos se van a realizar excavaciones arqueológicas previas a unas obras de restauración y pasa a describir la historia y detalles constructivos del castillo. También señala que la Diputación de Valladolid organizó un homenaje a Edward Cooper, quién donó su biblioteca y otros objetos al castillo de Fuensaldaña. El Sr. Bernard tomó de ese legado algunas de las prendas extravagantes con las que se vestía el investigador inglés y las ha puesto en un maniquí que puede verse en nuestro castillo.

Seguidamente el Presidente abre la sesión y pasa al primer punto del Orden del Día.

### **I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El **Presidente** cede la palabra al **Secretario General**.

El Secretario General certifica que con los presentes La Asamblea está constituida correctamente de acuerdo al procedimiento establecido y tiene capacidad para tomar acuerdos.

Explica que dado que el acta de la Asamblea General del año anterior está disponible desde hace tiempo en el web de la AEAC y se ha distribuido a los presentes antes de comenzar el acto, no es necesario leerla. Por ello pregunta a los asistentes si hay alguna objeción, que la hagan saber. No se presenta ninguna, por lo cual pasa a solicitar la aprobación de la citada acta.

El **Secretario General** pregunta a la Asamblea de Socios si el Acta de la reunión anterior merece su aprobación, obteniendo la respuesta afirmativa de los socios y siendo ésta, por tanto, **aprobada por unanimidad de los socios presentes.**

## **II.- Memoria anual.**

El Secretario General explica que dado que es un documento muy extenso, se limitará a extraer los puntos más importantes, ya que está colgada en internet y se ha facilitado copia a los presentes.

El Presidente añade que los asistentes al acto tienen la memoria escrita, que el resumen expuesto es fiel a su contenido, y se ofrece a ampliar cualquier punto que se solicite.

Tras ello, se somete a la aprobación de la Asamblea General el citado documento.

El **Presidente** pregunta a la Asamblea de Socios si se aprueba la memoria de actividades realizadas en 2024, obteniendo la respuesta afirmativa de los presentes y siendo ésta, por tanto, **aprobada por unanimidad.**

## **III.- Presentación del estado general de cuentas por el Tesorero.**

Las cuentas deberían ser presentadas por el Tesorero, pero cesó en su función y aún no ha podido ser reemplazado. Según el artículo 26 de los Estatutos, en ausencia del Tesorero, su función puede ser ejercida por el Presidente, por lo que él será el encargado de presentar las cuentas, que están a disposición de cualquier socio que lo solicite.

Explica que la AEAC tiene contratada una contable, que es quién ha preparado las cuentas que se ajustan a la ley y se han presentado a la última Junta Directiva, que las ha aprobado. Un cuadro con las mismas y el presupuesto para 2025 se ha distribuido previamente a los asistentes.

Las finanzas no son buenas y dan un resultado negativo de casi 11.000 euros, si bien aún hay activo para asumirlo. Este dato debe quedar claro, ya que algunos presidentes de sedes autonómicas le han pedido que comparta los beneficios de la Asociación con ellas. No hay tales beneficios, y lo que tenemos es un remanente acumulado en los años buenos que ahora se está empleando para cubrir los gastos corrientes del funcionamiento de la AEAC. En esa misma línea va el presupuesto de 2025.

El **Presidente** pregunta a la Asamblea de Socios si las **cuentas presentadas** merecen su **aprobación. Los socios responden afirmativamente y por unanimidad son aprobadas tanto las cuentas del ejercicio 2024 como el presupuesto para el ejercicio 2025.**

#### **IV. Exposición de la Presidencia.**

La AEAC está cada vez más activa y desarrolla más actividades, como se puede ver en la memoria presentada. Por ello no debemos caer en el pesimismo; allí donde hay sedes de la AEAC se realizan actividades. La Asociación está viva.

Quiere hacer una mención especial al **Sr. Bernard**, que es el alma del castillo de Villafuerte y quién hace que se mantenga. También recuerda al **Sr. Ruibal**, a quién no se le pudo entregar en vida la Medalla de Oro de la AEAC y que se la entregamos a su familia posteriormente.

Por otro lado, se ha retomado la celebración de los congresos de castelología, con el IV en Ciudad Real y el V en Aracena. También los Días Nacionales de los Castillos. El siguiente se celebrará en Murcia, por lo que pide a la presidenta que lo explique, recordando que gracias a su gestión también se editó hace unos años un excelente número monográfico de Castillos de España dedicado a los castillos murcianos.

La **Sra. Pérez** expone que se desarrollará dentro de los actos conmemorativos del 1200 aniversario de la fundación de Murcia promovidos por el Ayuntamiento. Ya hay un proyecto para los días 17,18 y 19 de octubre e invita a los directivos y socios a participar.

#### **V- Renovación vocales de la Junta Directiva.**

Corresponde cesar en sus cargos, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de la AEAC a los siguientes directivos:

D. Gabriel Morate Martín	Vicepresidente
D. Pedro Ponce de León Hernández	Sección Técnica
D. Ramón Valentín-Gamazo de Cárdenas	Vocal
D. Rafael Moreno García	Difusión castelológica
D. Miguel Ángel Bru Castro	Viajes Culturales
Dña. Clemencia Barreda	Actos Culturales

El Presidente afirma que todos están cumpliendo su misión satisfactoriamente, por lo que solicita a la Asamblea que sean renovados en sus cargos.

La Asamblea vota seguidamente, y **acuerda por unanimidad renovar** en sus cargos a los directivos cesantes este año.

#### **VI. Propuesta de las Delegaciones de Valencia y Castellón para unificarse en una Delegación Autonómica.**

El presidente cede la palabra al **Secretario General**, que agradece al **Sr. Jover** el trabajo realizado en la redacción de los estatutos de la nueva delegación. Afirma que son muy acertados y respetuosos, por lo que deben ser aceptados por la Asamblea.

El **Sr. Jover** interviene para decir que la unión de las sedes de Alicante, Castellón y Valencia ya se planteó en la Asamblea de 2024. Desde entonces elaboraron un borrador de estatutos, que se presentó a los socios sin hallar oposición. Con ayuda del **Sr. Torres** han redactado la propuesta que se presenta a la Asamblea, siempre con intención de permanecer integrados en la AEAC.

La Asamblea vota seguidamente, y acuerda por unanimidad **aceptar la propuesta de creación de una sede autonómica de la AEAC en la Comunidad Valenciana** compuesta por las antiguas sedes de Valencia, Alicante y Castellón que se regirá por los estatutos presentados y aprobados en este día.

### **VIII. Asuntos varios**

El presidente da por concluidos los asuntos tratados en el orden del día y da la palabra a los socios que deseen intervenir.

**La Sra. Barraca** sugiere que se emprenda una campaña de crowdfunding para sufragar los gastos de restauración del castillo que le corresponde cubrir a la Asociación.

**D. Juan Carlos García**, propietario del castillo de Cabañas de Castilla, expone que tiene firmados varios convenios con recreacionistas para realizar luchas medievales en su castillo y que son actividades que gustan al público. Propone crear un club de combate medieval que tenga su sede en el castillo de Villafuerte y también una liga de competición.

**El Presidente** le responde que su opinión es favorable, pero que deben examinarse los términos del convenio y hablar con las asociaciones de recreadores.

**La Sra. Barraca** también encuentra adecuada la idea y que sea en nuestro castillo y cree que se puede hacer una propuesta de cómo sería ese evento para consensuarlo con las asociaciones de recreadores.

**El Sr. Bru** agradece al Secretario General la idea que tuvo de convocar la Asamblea en nuestro castillo y de esta forma unir a las diferentes delegaciones, además de proporcionarles la posibilidad de conocer el castillo de la AEAC.

**El Presidente** reconoce la labor del personal administrativo, que está contratado a media jornada, pero dedica más tiempo en realidad, realizando muchas tareas fuera de horario. Por ello cree que se debe conocer y agradecer.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13,30 horas del día 24 de mayo de 2025.

**EL PRESIDENTE**  
**D. Manuel Valentín-Gamazo y Cárdenas**

**EL SECRETARIO**  
**D. José María Torres Muñoz**